

FACTURAS EJERCICIO FISCAL 2025 GM EXCESO

Estimado Asegurado.

En este sitio encontrará la factura individual de su póliza de gastos médicos en exceso del ejercicio fiscal 2025, para presentar declaración anual en abril del 2026.

Le recordamos que, por procesos administrativos y disposiciones del SAT con respecto a fechas y procedimientos, la facturación se ha segmentado y en este año fiscal quedó como se muestra a continuación:

La primera factura, se le entregó el año pasado junto con las facturas del 2024

La 2ª factura, la puede obtener en este sitio, digitando su RFC con homoclave.

El ajuste complementario de la vigencia 2025, estará disponible para el ejercicio Fiscal del 2026.

Finalmente es importante mencionar que GNP emitió las facturas con los datos fiscales que se tienen en sistema del ejercicio fiscal 2024 y no se podrán realizar correcciones ni cambios a las mismas, ya que hubo un periodo en el año 2025 que se anunció por medio de un PASA LA VOZ, para solicitar cambios de datos.

Atentamente

VEYCOM Agente de Seguros